

VISTO:

La necesidad de contratar el alquiler de una batería de servicios higiénicos para ser instalados en la rambla del 1° al 30/01/2022 y del 26/02/2021 al 5/03/2022

RESULTANDO:

Que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa.

CONSIDERANDO

Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- 1- Autorizar la gestión de un procedimiento de compra directa con el objeto de contratar el alquiler de servicios higiénicos para los períodos indicados anteriormente
- 2- Aprobar las condiciones de la contratación que surgen anexas en actuación N°1
- 3) **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 07 de diciembre del 2021-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal